



## CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA EL COMERCIO DE DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

COMUNICADO Nº 16

04/02/2020

### SE AGOTA LA VIA DEL DIALOGO ANTE LA ACTITUD DE LA PATRONAL

Compañeros y compañeras:

La patronal incapaz de argumentar ante los beneficios del sector el incumplimiento del acuerdo entre CEOE y sindicatos para la subida de salarios de este año de un 2% fijo más variable, lleva más allá esta actitud denigrante ante sus plantillas poniendo sobre la mesa que la máxima subida que pueden ofrecer es 1,5%, algo totalmente insuficiente y muy por debajo de lo asumible por las organizaciones sindicales, por lo que se agotan las últimas oportunidades de preservar la paz social del sector.

El próximo día 26 de febrero nos reuniremos la mesa negociadora, y si el convenio no avanza sustancialmente hacia una mejora salarial que se acerque más a las últimas propuestas sindicales, -convocaremos paros en los centros de trabajo y acudiremos a las instancias que sean necesarias para dar visibilidad a las malas prácticas que realizan algunas empresas del sector ante la pasividad de la patronal FEDIFAR.

No se entiende porque en un mercado farmacéutico regulado por ley, que tiene su margen propio para la distribución farmacéutica, su patronal se ve incapaz a pesar de sus continuados beneficios de cumplir los mínimos pactados en el IV AENC (Acuerdo para Empleo y la Negociación Colectiva), y subir el incremento salarial que reclamamos. Esto, llevaría a la necesidad de una revisión profunda de las causas que impiden cumplir a las empresas del sector con unos salarios acordes al margen que la ley les otorga.

Esta parte social hicimos el trabajo de depuración de nuestra plataforma para acercar posturas, LA RESPUESTA POR PARTE DE LA PATRONAL ha sido una subasta continua de derechos, y a la larga bajada de salarios, centrándose en apartados como la excedencia voluntaria, y en la complementación de las bajas por enfermedad, y reducir el incremento salarial a cifras que serían acordes a un sector en crisis.

Para nosotros y nosotras **negociar es adaptar el convenio a la realidad social, laboral y económica nacional** en la que los incrementos salariales por lo menos duplican lo propuesto por nuestra patronal.

El Convenio Colectivo debe ser una herramienta para la mejora de las condiciones de vida de los/as trabajadores/as y al mismo tiempo, una garantía de que todas las empresas del sector compiten en las mismas condiciones. Esperamos que, al final, la patronal también lo vea así y deje de querer pasar la factura de la competencia desleal que hacen algunas de sus empresas asociadas a todas las personas trabajadoras del sector.

**iiiiiiPOR LA MEJORA DE NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO, LUCHAMOS POR NUESTROS DERECHOS!!!!!!**